

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

### **1. INFORMACION GENERAL**

Noran S.A. es una empresa fundada el 08 de agosto del 2005, orientada al desarrollo de las actividades de explotación del cacao en todas sus fases con las técnicas adecuadas y la administración eficiente de los recursos operativos

### **2. BASES DE PRESENTACION**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y están basados en el costo histórico a partir de los registros contables mantenidos por la empresa. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A., moneda de curso legal en el Ecuador.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad tomando en consideración que la empresa recibió la declaración de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías y actualmente se está a la espera del nombramiento del liquidador se procedió a realizar transacción para cubrir las pérdidas acumuladas con el capital social.

### **4. IMPUESTOS**

De conformidad con las disposiciones legales, la empresa continúa declarando mensualmente sus impuestos en cero.

*Anticipo impuesto a la renta*, la circular NAC-DGECCGC15-00000014, establece que las sociedades en disolución que no hayan generado ingresos gravables en el ejercicio fiscal anterior, no estarán sujetas a la obligación de pagar anticipos en el año fiscal en que, son sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

### **5. PATRIMONIO**

#### **5.1 Capital Social**

El capital social autorizado, está constituido por \$ 800,00 acciones ordinarias y nominativas por el valor nominal de \$ 1,00 cada una.

#### **5.2 Resultados acumulados**

Se acumuló una pérdida del \$ 800.

La empresa recibió el 18 de agosto del 2014 una resolución de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores donde de acuerdo al artículo 361 de la Ley Compañías señala que "las compañías se disuelven por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social, actualmente se está en la espera del nombramiento del liquidador.

## **6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha emisión de los estados financieros en 5 marzo del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Empresa en febrero 26 del 2019 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Administración de la Empresa, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.